



DIPUTADOS
ARGENTINA

1983/2023 – 40 Años de Democracia

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Expresar su adhesión a la celebración del "Día Mundial de la Salud", el 7 de abril del presente año, bajo la consigna "Salud para todos"; y declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados la celebración del 75º aniversario de la Organización Mundial de la Salud (OMS) bajo el lema 75 años "Mejorando la salud pública".

Fundamentos

Sra. Presidenta:

La Asamblea Mundial de la Salud proclamó el 7 de abril del año 1948 como Día Mundial de la Salud, fecha para conmemorar la fundación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y con la necesidad de crear conciencia sobre las enfermedades mortales mundiales y crear hábitos sanos en las personas.

Desde el 7 de abril de 1950 se lleva a cabo dicha celebración en donde se escoge un tema que esté basado en las necesidades y sugerencias que realizan los Estados miembros. En cada conmemoración la Organización Mundial de la Salud (OMS) prioriza un tema de salud específico de interés, esta vez, el lema refleja la relación entre la salud y la igualdad: El lema de 2023 es "Salud para todos".

El 7 de abril del presente año, la Organización Mundial de la Salud celebra su 75º aniversario. En el año 1948, los países del mundo se unieron y fundaron la OMS para promover la salud, preservar la seguridad del mundo y servir a los vulnerables, de modo que todas las personas, en todas partes, puedan alcanzar el más alto grado de salud y bienestar.

La Organización Mundial de la Salud está compuesta y dirigida por 194 países miembros. Cada uno de estos miembros designa un equipo de profesionales que representarán al país en la Asamblea Mundial de la Salud, el órgano que formula y define las políticas de la OMS.

Debido a la importancia del Día Mundial de la Salud, la OMS recomienda una serie de hábitos y cuidados cotidianos que siempre son convenientes de realizar, porque ayudan a tener una vida más saludable: higienizarse, ejercitarse, no automedicarse, comer equilibradamente, beber agua, no fumar, consumir poca sal, realizar chequeos periódicos y vacunarse. Estos hábitos saludables ayudan a prevenir enfermedades o controlar su evolución de manera lo más favorable posible para las personas.

La pandemia de COVID-19 dejó en evidencia la desigualdad en el acceso al sistema de salud. A raíz de ello, una de las misiones de la OMS es solicitar a los Estados miembros que garanticen condiciones de vida y de trabajo que favorezcan la buena salud de todas las personas, independientemente de las condiciones en las que nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen. Asimismo, insta a monitorear las desigualdades en materia de salud y el acceso a servicios de salud de calidad.

La OMS calcula que, cada año, se producen más de 13 millones de defunciones debidas a causas ambientales evitables, sin ir más lejos, a la crisis climática, es una de las mayores amenazas para la salud a la que se enfrenta la humanidad. La crisis climática es también una crisis de la salud, por ello el lema del año 2022 fue “Nuestro planeta, nuestra salud”.

Este nuevo 7 de abril nos invita a reflexionar sobre los éxitos en materia de salud pública, que implicaron la mejora de la calidad de vida de las personas, así como también abordar los desafíos y deudas pendientes para que todo ser humano pueda alcanzar el grado máximo de salud que se pueda lograr, sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social.

En virtud de lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.